EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:21

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16291

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Satipo fue creada mediante Ley N° 15481, del 26 de marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, Satipo es una de las 9 provincias que conforman la región Junín, se ubica a 628 m.s.n.m. abarca una superficie de 19 219,48 km², siendo la más extensa del departamento de Junín. La provincia se caracteriza por ser su inmensa vegetación con especies únicas en flora y fauna que la convierten en un verdadero paraíso terrenal de nuestra selva central.

Que, la provincia de Satipo alberga a 9 distritos que en su mayoría se caracterizan por ser importante productores de café, cacao, cítricos y demás productos que son muy cotizados en los mercados locales, nacionales y extranjeros, permitiendo el crecimiento y desarrollo de sus pobladores.

Que, la provincia de Satipo es la segunda a nivel regional en densidad poblacional, lo que significa que es un importante polo de desarrollo por lo que en los últimos años actividades como el comercio y el turismo han crecido considerablemente, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Satipo, de la región Junín, por conmemorarse este 26 de marzo su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor César Augusto Merea Tello, alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo de la región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de esta importante provincia.

Lima, 26 de marzo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 10:23:05-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282